

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Nota Estructurada Garantizada Duo 30-70 sobre Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA

Nombre del productor: Emisora Santander España S.A.U. (Grupo Banco Santander) (el "Emisor") Sitio web del productor: www.bancosantander.es

ISIN: ES0205014063

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Emisora Santander España S.A.U. (Grupo Banco Santander) en relación con este documento de datos fundamentales. **Fecha de elaboración o última revisión:** 30.12.2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Es una Nota Estructurada serie 73, emitida por Emisora Santander España S.A.U. (Grupo Banco Santander) y garantizada por Banco Santander S.A. (el "Garante"), en EUR, que permite al inversor invertir un importe nominal a cambio de una rentabilidad potencial, garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento de la misma (Capital garantizado).

Plazo

La fecha de vencimiento de este producto es 17/11/2023

Descripción

En la fecha de inicio, el inversor entrega al Emisor un importe nominal. El importe nominal se divide en dos tramos con distinto vencimiento y con distinta retribución.

- El primer tramo se constituye por un 30% del importe nominal y a un plazo de 1 año 2 días. Este tramo tiene garantía de capital y un cupón fijo del 0,75% sobre el importe del primer tramo, con liquidación a vencimiento del primer tramo.
- El segundo tramo es por un 70% del importe nominal y a un plazo de 6 años. El importe del segundo tramo Sí tiene garantía de capital. En este producto, el subyacente es una cesta formada por Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA, siendo el precio del Subyacente (en cada Fecha de Valoración) el precio del componente de la cesta con peor comportamiento desde la Fecha de Valoración Inicial. El funcionamiento del segundo tramo es el siguiente:
 - Anualmente, en cada fecha de valoración intermedia se observa si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial (nivel de pago de cupón variable intermedio). Si dicho nivel es alcanzado, el inversor recibe un cupón del 0,50% sobre el importe nominal del segundo tramo. Si no se cumple esta condición, es decir, si precio del subyacente está por debajo del nivel de pago de cupón variable intermedio, el inversor no recibirá cupón variable intermedio en esa fecha de pago.
 - Para cada componente del subyacente, en cada fecha de valoración, se considera la media aritmética de los precios oficiales de cierre en la fecha correspondiente y los 4 días anteriores.

En la fecha de vencimiento, el importe de devolución que recibirá el inversor será:

- Devolución del importe nominal del segundo tramo: El inversor recibe el 100% del importe nominal del segundo tramo.
- Cupón variable a vencimiento: Si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial en la fecha de valoración final (nivel de pago de cupón variable), el inversor recibe un cupón del 0,50% sobre el importe nominal del segundo tramo. En caso contrario, no recibe cupón variable.

Características

Importe nominal máximo de la emisión	100.000.000,00 EUR
Subyacente	Cesta formada por: Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA
Importe nominal unitario	1.000,00 EUR
Importe mínimo de suscripción	10.000,00 EUR
Fecha de Contratación	17/11/2017
Fecha de emisión	17/11/2017
Fecha de Valoración Inicial	17/11/2017
Nivel Inicial	El precio de cierre del subyacente en la fecha de valoración inicial
Importe del primer tramo	30% del importe nominal
Vencimiento del primer tramo	19/11/2018
Cupón fijo del primer tramo	0,75%
Importe del segundo tramo	70% del importe nominal
Fecha de valoración final	14/11/2023
Fecha de vencimiento	17/11/2023
Liquidación a Vencimiento	En efectivo

Fechas de valoración intermedia	14/11/2018, 13/11/2019, 12/11/2020, 12/11/2021, 14/11/2022, incluyendo los 4 días anteriores a cada fecha
Fechas de pago	19/11/2018, 18/11/2019, 17/11/2020, 17/11/2021, 17/11/2022

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado y cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia medios, amplios, altos o muy altos.

Nivel de conocimientos y experiencia financiera (resultado del test de conveniencia)

Nada Bajos Medios Amplios Altos Muy Altos

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Emisor de pagarle como muy improbable.

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 17/11/2023.

Este producto ofrece una retribución potencial superior en términos de T.A.E a la de los depósitos bancarios ordinarios con interés periódico ofrecidos por el Garante a cambio del riesgo de que, si el activo subyacente no se comporta de la manera esperada, la retribución no llegue a producirse o sea inferior a la de dichos depósitos. Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 17/11/2023 Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del Emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión. Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado	10 meses 18 días
Ejemplo de importe nominal (*)	10.000 EUR
	En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado

Escenarios		
Mínimo	10.272,00 EUR. El rendimiento solo está garantizado en la Fecha de Vencimiento del producto.	
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.272,00 EUR
	Rendimiento porcentual	2,72 %
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.272,00 EUR
	Rendimiento porcentual	2,72 %
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.272,00 EUR
	Rendimiento porcentual	2,72 %
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.272,00 EUR
	Rendimiento porcentual	2,72 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Los cálculos mostrados en la tabla se realizan con un precio de referencia del instrumento de 97,35%.

*El cálculo está basado sobre el importe nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 EUR)

¿Qué pasa si Emisora Santander España S.A.U. (Grupo Banco Santander) no puede pagar?

Banco Santander S.A. como Garante conforme a las limitaciones contenidas en el Folleto de Base de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados (el "Programa"), se compromete irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de los Valores emitidos al amparo del Programa la totalidad de los pagos garantizados en la forma y en el momento en que sean debidos. Se advierte al inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Garante para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la resolución/liquidación del Garante, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el inversor.

Este producto no se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos para Entidades de Crédito ni por el Fondo de Garantía de Inversiones ni por ningún otro sistema de garantía.

ID: 13714 #Doc4184170# Banco Santander. S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M. de Santander. Hoja 286. Folio 64. Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F. A-39000013

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El producto no cambia en valor (rendimiento anual del 0%).
- Un importe nominal de 10.000 EUR.

	En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	0,00 EUR
Incidencia de los costes (*) (**)	0,00 %

(*) Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP.

(**) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes de entrada	Los costes ya se incluyen en el precio.	0,00 EUR
Costes de salida	Los costes de salida se indican como "n.a." ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final de periodo de mantenimiento recomendado.	n.a.
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Costes vinculados a la gestión anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	n.a.
Costes de operación	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	n.a.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 meses 18 días

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (17/11/2023).

Este producto se puede hacer efectivo de forma temprana porque está listado en AIAF Mercado de Renta Fija y el Emisor ha suscrito un contrato de liquidez con Banco Santander S.A., por el que éste se compromete, en condiciones normales de mercado, a cotizar precios de compra-venta en SEND para la Nota con los límites y condiciones indicadas en el documento de Términos y Condiciones Finales de la Nota. Aun así, es posible que usted tenga que vender a un precio que impacte significativamente la cantidad que reciba.

Por favor, tenga en cuenta que su protección de capital frente a la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 17/11/2023.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones al Emisor ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atenclie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Emisor, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

Las Condiciones Finales de la emisión, el Folleto Base, el Documento de Registro del emisor y el Documento de Registro del Garante se encuentran publicados tanto en la página web del Banco Santander S.A. <http://www.santander.com> como en CNMV, www.cnmv.es.

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.

ADVERTENCIA A POSIBLES COMPRADORES EN EL MERCADO SECUNDARIO

En el caso de adquirir la nota estructurada una vez vencido el primer tramo (19/11/2018), el importe de devolución será como máximo el 70% del importe nominal unitario.